

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha 14/07/2020 / 1 de 6

Consejo Distrital de Literatura

Acta N° 9 Sesión ordinaria 3

FECHA: 14 de julio de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Idartes	Adriana Martínez
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	SCRD - Dirección de lectura y bibliotecas	Carolina Hernández
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas
Promotores de lectura	Carlos Andrés Almeyda
Bibliotecas comunitarias	Claudia Ramírez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	CLACP	Xiomara León (excusa)
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Sandra Pulido
CDL	Editores (no activo)	Rodolfo Beltrán
CDL	Libreros minoristas (no activo)	Domingo carrero

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha 14/07/2020 / 2 de 6

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje % de Asistencia 77,7%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Modificaciones al reglamento interno del CDL
5. Análisis colectivo del CDL sobre el PDD y en particular, la situación del campo cultural/literario
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De los 9 consejeros activos están presentes 7, por lo que hay quórum deliberativo y decisorio. Xiomara León presenta excusa por diligencias personales.

2. Seguimiento a tareas y compromisos

En la sesión anterior quedó el siguiente compromiso a cambio de la totalidad de los consejeros:

1. Revisar el reglamento interno y llevar sugerencias de cambio y mejoras para la próxima sesión. Esto se discutirá en la sesión del día de hoy.

3. Comisión de revisión del acta

La comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica y Tatiana Rojas

4. Modificaciones al reglamento interno del CDL

En un ejercicio conjunto, se revisan los numerales del reglamento interno del Consejo. Sobre las funciones del CDL, en su artículo 2, se establece que se han estado cumpliendo en cuanto se están implementando mecanismos de comunicación con el sector, esto a través de la página de Facebook y los diferentes conversatorios que están planteados para realizar en el resto del año. Ahora bien, Mónica Suárez comparte sobre este punto la experiencia de consejos de otras artes, como el Consejo Distrital de Danza, el cual a través de comunicados dirigidos a la directora de Idartes y al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, están abogando por su sector en medio de esta cuarentena. La urgencia de realizar este tipo de actividades recae en una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha 14/07/2020 / 3 de 6

problemática que se ha discutido ampliamente en este espacio, y es el concepto generalizado y desactualizado del área y de los agentes que participan en la misma.

Sobre esto, hace unos días la Alcaldía sacó un comunicado sobre la reactivación del sector Cultura, en el que se refería a la realización de actividades literarias como la creación literaria, únicamente como un actividad solitaria y realizable en el encierro, ignorando la segunda parte del proceso del libro, es decir, el momento en el que llega al público y las actividades que apoyan el proceso, es decir las charlas, los lanzamientos y demás actividades que requieren una presencia física. Por esto mismo, desde el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, al que asiste como delegada del CDL Mónica Suárez, se ha discutido específicamente el tema de las salas concertadas, y la necesidad de que estos espacios se abran aún más a otras artes, como la literatura. Como complemento, Claudia Cañas habla de la importancia del espacio de las librerías, las cuales van más allá de ser un lugar comercial y tienen un potencial gigante para convertirse en espacios culturales de gran importancia.

El proceso que se ha venido desarrollando en este espacio, a cargo de los delegados de los diferentes espacios de participación, se ha enfocado en el área de fomento, y ha dado la oportunidad a los consejeros de acercarse a las personas directamente encargadas de estas acciones en las entidades distritales, específicamente la SCR, pues es en la Secretaría donde se concentra el Portafolio Distrital de Estímulos (PDE), salas y apoyos concertados. Por esto anterior, Mónica subraya la importancia de darse a conocer como Consejo y consejeros, de tener voz y entender cómo funcionan internamente los procesos en los que se quiere incidir.

Sobre las obligaciones d. *Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital* y e. *Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo locales con las Alcaldías Locales y en el Plan Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda* los consejeros hacen un análisis sobre hasta qué punto realmente se ha llegado. Gloria Rincón habla de la necesidad de que los consejeros pueden incidir en los estímulos que se ofrecen en el área, a lo que se responde desde Idartes que, en efecto, en años anteriores los consejeros han tenido esta posibilidad, y que la beca de traducción y el Premio distrital de poesía Ciudad de Bogotá fueron propuestas que surgieron en el CDL y que actualmente hacen parte del PDE. Se recuerda a los consejeros que este tema se discutirá en la sesión ordinaria 4. Por lo tanto, no se agregará ninguna función adicional propia del CDL a este reglamento.

Por otra parte, Gloria Rincón menciona dos temas: primero, la necesidad de llevar a cabo las capacitaciones que en principio se dijo que los consejeros iban a tener, y, segundo, propone ajustar las reuniones extraordinarias para que no se haga más de una cada 15 días. Sobre lo primero, Idartes reconoce la importancia del tema de las capacitaciones (aunque aclara que se trata de capacitaciones en temas generales y de interés de todos los consejeros, como formulación de proyectos, y no están enfocadas en el área literaria como lo propone la consejera), y que actualmente desde la entidad se viene discutiendo cómo llevar esto a cabo, aunque por

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha 14/07/2020 / 4 de 6
 supuesto, serán peticiones que se hagan al Área de participación y asuntos locales de la SCRD, la cual es la responsable final. Sobre lo segundo, los consejeros dicen que las sesiones extraordinarias dependen de la urgencia y la necesidad, y que, si bien este año se han hecho muchas de estas reuniones, esto responde al momento especial que se está viviendo con la cuarentena. Por ello, no es posible limitar las sesiones o el tiempo.

Para poder llevar a cabo lo que se ha discutido hasta el momento, se hace necesario tener un panorama actualizado de todos los sectores del área literaria, por lo cual Carolina Hernández propone que cada consejero presente en una próxima sesión el estado del sector que representa. Todos los consejeros están de acuerdo.

Siguiendo con las modificaciones al reglamento, la secretaría técnica propone hacer un ejercicio de apoyo a la redacción de acta entre los consejeros como un compromiso de los consejeros con el espacio y para dar transparencia a la misma. Se hace una votación y con 5 votos en contra, por lo que el acta sigue a cargo de la Secretaría. Para esto, una nueva persona de la Gerencia de Literatura asistirá a las sesiones y se encargará de esta labor, los consejeros están de acuerdo.

Sobre el artículo 11 **Inasistencia justificada**, se discute la necesidad de que las excusas sean enviadas con anterioridad, pero se permita también hacerlo de manera posterior a la sesión. Los consejeros están de acuerdo, pero no se define el tema con exactitud, y se plantea aplazarlo a otra reunión. Asimismo, los consejeros evalúan la posibilidad de incluir nuevos sectores en el CDL, lo cual se puede realizar por elección atípica y conforme al decreto 480 de 2018. Sin embargo, no definen qué sectores consideran que deben agregarse.

Esta discusión se seguirá en una sesión extraordinaria para el 28 de julio.

5. Análisis colectivo del CDL sobre el PDD y en particular, la situación del campo cultural/literario.

Por tiempo no se alcanza a discutir este tema. Se recuerda a los consejeros que deben leer el logro 9 del PDD, el cual compete al área de literatura. Se discutirá en sesión extraordinaria el 28 de julio

6. Varios

1. Mónica Suárez hace una breve socialización de los resultados del conversatorio del CDL realizado en Facebook. Cuenta que se contó con más de 30 asistentes, y que es un buen inicio para el ejercicio planteado. También comenta que envió un correo electrónico con las propuestas de los siguientes conversatorios.
2. Se informa a los consejeros que al día siguiente de la reunión extraordinaria 6, realizada el 23 de julio para escuchar al consejero Rodolfo Beltrán justificar sus inasistencias, de acuerdo con el procedimiento establecido, reunión a la que no asistió, envió vía correo electrónico una excusa. Sin embargo, como se discutió en esa sesión y en esta, al revisar el reglamento interno, las excusas se deben presentar con anterioridad, y por eso, no es posible tenerla en cuenta. Dado que el señor Beltrán sigue insistiendo con el tema, se tratará este asunto directamente con el Área de participación y asuntos locales de la SCRD.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha 14/07/2020 / 5 de 6

- Mónica Suárez se refiere al ejercicio que se propone desde la Gerencia de Literatura para la participación de escritores locales en charlas programadas. Para ellos Mónica, Xiomara León y Adriana Martínez han trabajado un documento que se enviará a los consejeros para que den sus comentarios y observaciones.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 83,3%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión extraordinaria para el martes 28 de julio de 2020 en la virtualidad, dependiendo del avance de la pandemia, de 3 a 5 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Hacer ejercicio de apoyo a la redacción de acta entre los consejeros como un compromiso de los consejeros con el espacio y para dar transparencia a la misma	Secretaría técnica	No

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir en Drive documento que se presentará para dar visibilidad al sector literario	Mónica Suárez
Apoyar el documento con aportes	Todos los consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 09– Fecha 14/07/2020 / 6 de 6

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

original firmado

Mónica Suárez

Presidenta

Proyecto: Olga Lucía Forero

Adriana Martínez

Secretaría Técnica

Anexo 1. Invitación vía correo electrónica a sesión ordinaria 3, 2020

Anexo 2. Pantallazo de la participación en la sesión ordinaria